



INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO

CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN BIENES EN EL EXTRANJERO

La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo en consideración por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública solicito la autorización de adquisición de bienes en el exterior, y ha considerado el **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE RESCATE VEHICULAR PARA LA IACBP AÑO 2021”**, en el extranjero siguiendo lo determinado en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que invita a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

Toda vez que el inciso 2 del artículo 3 del RGLOSNC, dispone que *“No se registrarán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes de bienes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional”*

Que mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-0715-O, en su párrafo 15 manifiestan *“Para efectos, las entidades contratantes podrán omitir la publicación de Verificación de Producción Nacional y la autorización de compra al exterior que emite el SERCOP, a través de oficio, siempre y cuando su necesidad se encuentre en la lista de Productos Categorizados por CPC’s exentos de la publicación del proceso de verificación Nacional de la Resolución Nro. R,I.-SERCOP-2019-0009”*

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, el cual cuente con una infraestructura física para que pueda responder por el por el servicio post venta.

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, inscrito en el RUP.



INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las especificaciones técnicas están disponibles en la página web de La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo <https://bomberospelileo.gob.ec/web/>
2. El presupuesto referencial para la contratación asciende a \$48.727,84 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte y siete con 84/100) dólares de Estados Unidos de América.
3. El presupuesto incluye todos los gastos e impuestos en los que incurra para la ejecución del contrato y entrega del bien en las instalaciones de La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo.
4. Los interesados podrán enviar su oferta técnica y económica al correo electrónico msalazar@bomberospelileo.gob.ec de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.
5. La gestión del procedimiento de la selección estará a cargo de una Comisión (etapa de aclaraciones, respuestas; convalidaciones de errores; evaluación; preselección y selección) conforme con personal designado por la Máxima Autoridad de La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo, de requerirse también podrán conformarse subcomisiones de apoyo.
6. Las ofertas se presentarán de forma física en la oficina del Área de Compras Públicas de La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo, ubicado en el cantón Pelileo provincia de Tungurahua en Ecuador en la Av. Confraternidad y Av. 22 de Julio S/N y/o correo electrónico msalazar@bomberospelileo.gob.ec, conforme lo dispuesto en el Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, en formato no editable y firmado electrónicamente.
7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.



INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO

8. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo relacionados con la partida presupuestaria Nro. 840106 denominada "HERRAMIENTAS", por un valor de \$48.727,84 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte y siete con 84/100) dólares de Estados Unidos de América, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria emitida por la Jefatura Administrativa Financiera con CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 348, con fecha 23 de diciembre de 2021.
9. La Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en estos pliegos. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.
10. El procedimiento se ceñirá a lo previsto en estos pliegos.

Pelileo, 23 de febrero de 2022

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. Sergio Tubón
Director Estratégico
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO